



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 002/2008

En la Sala de Conferencias del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 06 de marzo de 2008, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Prof. Pedro Berrizbeitia, Decano de Estudios de Postgrado. Asistieron los Coordinadores de Área en Ciencias Básicas, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería, Profesores Simón López, Gustavo Sarmiento y Armando Blanco (E) ; así como los Coordinadores Académicos: Diamela Carías, Enrique Iglesias, Ascánder Suárez, Solange Issa, Elías Tahán, Natalia Brandler, Valentín Montaña (supliendo a Guillermo Álvarez), Carlos Torrealba, Eleonora Cróquer, Sofía Barreto, Leticia Guarino, Rosa Virginia Ocaña, Miguel Strefezza, Yirgen Quintero (por Thierry Poirier), José Restrepo, María Inés Jácome, María Gabriela Gómez y Gian Carlo Leocata, el Representante Estudiantil.

Orden del día propuesto:

1. Consideraciones del Acta 001/2008. (05 min.)
2. Informe del Decano.(30 min.)
3. Informe de avance de la Comisión de Reingreso. Prof. María Gabriela Gómez (15 min.)
4. Procesos extemporáneos en el Decanato de Postgrado: Cronograma para la regularización de procedimientos. (15 min.)
5. R e c e s o. (10 min.)
6. Procesos de Acreditación y reacreditación: experiencias de dos Coordinadores (Prof. Leticia Guarino y Prof. Simón López). (40 min.)
7. Varios. (05 min.)

1.- CONSIDERACIÓN DEL ACTA 001/08.

2.- INFORME DEL DECANO.

El Decano dio la bienvenida a los presentes, al nuevo Representante Estudiantil Jean Carlo Leocata, al Profesor Valentín Montaña quien venía en representación del Profesor Guillermo Álvarez, Coordinador de los Postgrados en Gerencia quién se excusó de asistir por problemas de salud y a Yirgen Quintero, Asistente de la Coordinación de Ingeniería de Materiales, quien asistió por el Profesor Thierry Poirier. El Decano habló sobre las discusiones que se llevan a cabo en relación al sistema de admisión a las universidades. A nivel nacional existe preocupación al

respecto. Mencionó que en el pasado Consejo Directivo asistieron Antonio Castejón y Bernardo Ansibey, representantes del MES quienes presentaron una propuesta sobre dicho sistema. De igual manera, el Profesor Omar Arenas en Consejo Académico presentó tres propuestas.

Luego pasó a informar que la Sede del Litoral se activará de una manera más definitiva a partir de septiembre. Mencionó que la experiencia de tener profesores de ambas sedes ha permitido un mayor acercamiento y que nos conozcamos mejor y que ahora existen carreras largas y cortas en ambas sedes. Recalcó la importancia de fortalecer y favorecer las ofertas programáticas de la Sede del Litoral particularmente en las ciencias básicas y en el área de sistemas.

También habló sobre el Núcleo de Autoridades de Postgrados (NAP) se reunirá en abril en Turmero, Estado Aragua y en el mismo se tratarán dos temas:

- 1.- Programas de impacto en la educación media, y
- 2.- El proceso de acreditación y re-acreditación a nivel nacional.

El Profesor Claudio Bifano se ha pronunciado sobre sus deseos de que sea relevado del cargo que ejerce, solicitud hecha desde hace dos años. Con ello se busca presionar a la Secretaría Permanente del Consejo nacional de Universidades (CNU) para que se le de más soltura y presencia al proceso de acreditación y re-acreditación de los programas de postgrado. En este sentido también se hace necesaria la renovación para que la calidad de los programas siempre esté presente y la única manera de medir esta calidad es a través de la acreditación. El el NAP se proponen implementar este proceso pero a nivel nacional, ya que hasta los momentos se carece de la suficiente estructura para llevarla a cabo.

A manera de ejemplo mostró que, FUNDAYACUCHO, exige como requisito para el otorgamiento de becas, que los programas estén acreditados. Y que es inadmisibles el hecho que programas que poseen la calidad, no la muestren y, si un determinado programa carece de dicha calidad, es ahora el tiempo para que mejore dicha calidad.

Sobre el documento “Normas y procedimientos para la realización del Trabajo de Grado”, el mismo fue aprobado con ciertas modificaciones que ya le fueron incorporadas. Se incluye una nueva planilla para la designación de jurados.

El Profesor Simón López informó sobre el documento de “Procedimiento para la Evaluación de Trabajo de Grado (Maestría) el cual está elaborado desde el año 2006 pero que no había sido presentado en Consejo Académico y en la actualidad se trabaja en la elaboración del “Procedimiento para Evaluación de la Tesis Doctoral.”

En la última página del las “Normas y procedimientos para la realización de Trabajo de Grado” se incorporó un cambio en lo relacionado con la mención “Sobresaliente”. Quedó pendiente incorporar la planilla del Veredicto.

El Profesor Enrique Iglesias preguntó si entre los cambios estaba previsto tener una reunión previa del Jurado con el estudiante antes de la defensa propiamente dicha. Una especie de pre-defensa. No se consideró esta posibilidad.

También informó el Decano que el Rector va a designar una comisión para que defina el significado de “Institución de reconocido prestigio”, ya que no existe ningún documento escrito que defina esta expresión y esto ha traído problemas en el pasado y pérdida de tiempo y desgaste del personal que se ha visto involucrado en estos litigios.

El Decano mencionó que existen tres coordinaciones con serios problemas. Uno de ellas es la Coordinación de Desarrollo y Ambiente, ya que no se consigue un coordinador para que se encargue de la misma, por ahora está a cargo de la Profesora Nila Montbrun quien estará en dicho cargo hasta finales del presente trimestre. La Coordinación maneja tres programas: la Especialización en Gestión Ambiental que funciona como un PAP, la Maestría en Desarrollo y Ambiente y el Doctorado en Desarrollo Sostenible. Este último programa tiene como Responsable a la Profesora Rosa Chacón, quien ejerce este cargo sin ninguna remuneración contemplada.

Otra coordinación con problemas de dirección es la de Estadística. Los problemas tienen que ver con la carencia de profesores acreditados que lleven a cabo estos programas (maestría y especialización). Algunos profesores se han acogido al beneficio de jubilación y otros han emigrado fuera de la universidad. El Coordinador saliente, el Profesor Adolfo Quiróz considera que no es conveniente que profesores sin entrar al escalafón se encarguen de la coordinación. La solución planteada por ahora, de manera transitoria, es que la misma sea adscrita a la Coordinación de Matemáticas. La Profesora Isabel Llatas será la Responsable de los programas de Estadística hasta que se consiga una solución al problema. Oficialmente los programas quedan adscritos a la Coordinación de Matemáticas.

Un problema similar ocurre con el programa de Especialización en Opinión Pública, adscrito a la Coordinación de Ciencia Política, a raíz del nombramiento del Profesor Adolfo Vargas como Jefe de Departamento. Hasta el momento no se ha encontrado un Responsable para sustituirlo. Esta situación ya lleva un año. Se esperan sugerencias y otras posibilidades para encontrar una solución.

El Responsable del Programa de Especialización en Plantas de Procesos, Profesor Frank Kenyery renunció por presentar problemas de salud, lo que lo llevó a acogerse al beneficio de jubilación. Se sugiere como sustituto al Profesor Miguel Asuaje.

La empresa Statoil realizó una visita esta semana a la USB. Entre los visitantes estuvieron especialistas en asuntos éticos, además de petroleros. Existen dos programas que funcionan bajo convenio con esta empresa: la Especialización en Ingeniería del Gas Natural, adscrito a la Coordinación de Ingeniería Química y, la Especialización en Gerencia del gas Natural, adscrito a la Coordinación de Postgrados en Gerencia. Entre otras cosas, su visita estuvo motivada por el hecho de que no entienden muy bien en que estriba la diferencia entre un programa de especialización y una maestría.

El Profesor Gustavo Sarmiento estuvo reemplazando al decano en el último CD, por encontrarse él de viaje. Intervino para informar sobre un pronunciamiento que se hizo en relación al trabajo de ascenso de la Profesora María Lourdes Acedo. También informó que se introdujo un punto en la Agenda para tratar el tema de la expropiación de los terrenos de IDEA por parte del gobierno según Gaceta Oficial N° 5869 del 19 de febrero de 2008. Dicha expropiación echa por tierra los proyectos de expansión de la USB y la construcción de una residencia para estudiantes, servicios médicos para la población estudiantil y para zonas aledañas y otros servicios educativos.

La Profesora Solange Issa inquirió sobre la institución de un museo en la USB. A continuación el Profesor Miguel Strefezza habló sobre la necesidad de que los programas de cursos de inglés y los cursos de estudios generales sean comunes a ambas sedes (Sartenejas y Litoral) ya que difieren. Y acotó que era necesario unificar desde arriba. El Representante Estudiantil expresó su inquietud sobre el sistema de notas.

A todo esto, la Profesora Leticia Guarino respondió que ya en los estudios generales se estaban aceptando equivalencias de estudiantes que provenían de la Sede del Litoral y aclaró que éstos están tomando asignaturas exactamente igual que los estudiantes de la sede de Sartenejas.

NORMATIVA DE REINGRESO

Sobre esta Normativa el Profesor Simón López preguntó: ¿Qué sucede cuando los estudiantes no cursaron todas las asignaturas? ¿Y si tiene un tiempo superior a los cinco años y la oferta de asignaturas ha cambiado? ¿Debe el estudiante empezar de cero?

El Profesor Ascender Suárez preguntó sobre el cincuenta por ciento de las asignaturas que se le dan por convalidación. Y Sofía Barreto inquirió si cuando regresan al postgrado deben sólo presentar la propuesta de trabajo de grado o si ésta debe estar ya aprobada. El Profesor Valentín Montaña preguntó si había un tiempo límite para solicitar el reingreso y de cuánto tiempo estábamos hablando, ¿10 años, 20 años?

Rosa Virginia Ocaña acotó que algunos estudiantes han solicitado reingreso después de muchos años y en el caso específico de los postgrados en transporte urbano, la experiencia profesional también se toma en cuenta. Mencionó que el Consejo Asesor debería revisar el expediente del estudiante antes de aprobar su reingreso.

El Profesor Elías Tahán qué significaba el que se dijera que no tenía derecho a prórroga y que era importante que el estudiante re-actualizara su proyecto de trabajo de grado a juicio del Consejo Asesor. El Representante Estudiantil preguntó si era el cambio de tutor una función práctica. Y el Profesor Carlos Torrealba inquirió sobre si no había ninguna posibilidad de prórroga y que si estaba limitado el tiempo aunque existieran circunstancias especiales. Natalia Brandler mencionó las motivaciones que pueden existir, para que un estudiante solicite cambio del tutor. Armando Blanco expresó sus dudas sobre si esto aplica a los Programas Administrados por Proyectos (PAPs).

Los Coordinadores expresaron diversas opiniones al respecto. En general expresaron que hay una serie de inquietudes sobre la flexibilidad de la propuesta, so sólo relacionado al tiempo del reingreso y se acordó que había que atacar el asunto de varias maneras a fin de alcanzar el objetivo: que el estudiante culmine sus estudios.

El Reglamento o la Normativa no debía ser la norma que regule sino un instrumento que nos encamine a mejorar.

La Profesora Eleonora Cróquer se excusó porque no pudo trabajar con la Comisión debido a falta de tiempo y solicitó que la sacaran de la Comisión. La Profesora María Gabriela Gómez sugirió enviar el documento al Decano para que éste lo reenvíe a los coordinadores para que éstos hicieran sus observaciones al respecto.

PROCESOS EXTEMPORÁNEOS

El Profesor Simón López explicó que existen procesos que generan mucho trabajo administrativo, como las inscripciones extemporáneas, muchas de las cuales a veces, están justificadas y otras no. Lo mismo ocurre con las solicitudes modificaciones de nota “Sigue” fuera del lapso correspondiente, retiros de asignatura y modificaciones de inscripciones.

Sobre las inscripciones extemporáneas, muchas llegan sin una justificación adecuada. No es lo mismo que un estudiante olvide inscribirse a uno que no se inscribió por no tener los recursos económicos para hacerlo o que no lo hizo por motivos de salud.

Si existe una fecha de retiro estipulada, los viernes de la semana sexta, preguntó: ¿por qué en pre-grado se cumple y en postgrado no? Es totalmente irregular. Respecto a las solicitudes de nota “Sigue”, los procesos son excesivamente permisivos. ¿Cómo hacer para que los profesores emitan una evaluación a tiempo, antes de la semana cuarta?

Como posibles soluciones se propuso: enviar una comunicación a los Jefes de Divisiones, para que ellos a su vez, la reenvíen a los Departamentos a fin de presionar para que los profesores envíen las notas a tiempo. Queremos establecer un período de transición. Los procesos extemporáneos conllevan una carga de trabajo adicional para las Coordinaciones y para el Decanato.

El Decano comentó que hay una cantidad de prácticas que resultan nocivas para la calidad de nuestros programas de postgrado. Estos hacen mucho daño, como el desánimo que a veces manifiestan los estudiantes. Llega un momento en que uno termina acostumbrándose a esta práctica.

La Profesora Eleonora Cróquer estuvo de acuerdo en la necesidad de reglamentar y agilizar los procedimientos. La Profesora Natalia Brandler mencionó que como coordinadores tenemos que establecer más directrices y que el problema estaba en los profesores. El Profesor Miguel Strefezza habló de que estuvo en una comisión en la cual se planteó este asunto. Ahí se planteó la necesidad de que las reglas existieran. Y

preguntó: ¿por qué si está establecido en la regla sea en la semana doce, se tiene que extender hasta la semana trece o catorce? ¿por qué hay profesores que regularmente pasan notas en la cuarta semana? Si existe un Reglamento, hay que cumplirlo y si se hace necesaria una reforma al mismo, pues hay que hacerlo.

El Profesor Elías Tahán añadió que las notas sigue eran dañinas y el Representante Estudiantil acotó que la primera línea de acción la tenía el profesor y luego la coordinación. En Biología los cambios de notas “S” son comunes. Y que existen algunas cosas que pueden resolver los mismos profesores. Deben leer los trabajos dirigidos y constatar si se puede cumplir en doce semanas. Es necesaria establecer una especie de control.

La Profesora Diamela Carías comentó que mucho de los cambios de nota “S” y de otros procesos extemporáneos están relacionados con las notas, las cuales no llegan a tiempo. A continuación el Profesor José Restrepo que era el Coordinador quien llenaba las actas y no el profesor, al menos en postgrado era así.

A todo esto el Decano explicó que hay profesores que le dan nota “Sigue” a todos los estudiantes porque les parece lo más natural, pero que dicho proceder no es sano ni para el estudiante ni para la coordinación. Lo importante es que todos tomemos conciencia de este asunto. Nosotros mismos debemos parar. No es justo que las procesos administrativos pesen más que los académicos.

La Profesora Solange Issa acotó que debe ser responsabilidad tanto de los profesores, los coordinadores y de los mismos estudiantes. El Profesor Enrique Iglesias se refirió al comentario de la profesora Carías relacionado a la semana 6 u 8 y mencionó que es un punto técnico que vale la pena evaluar. Mencionó que valía la pena realizar una encuesta entre los coordinadores de postgrado y ponerle número a todo lo que estamos haciendo aquí con preguntas puntuales además.

RECESO PARA REFRIGERIO

Luego de degustar el refrigerio y de ausentarse algunos asistente, se reinició el Consejo con las intervenciones de los profesores Simón López y Leticia Guarino quienes contaron sus experiencias en los procesos de acreditación y re-acreditación de sus programas de postgrado ante el CNU.

No quedando puntos por tratar, se dio por cerrada la sesión.